

**TO DOS
DECIMOS**

Viro



NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Martes 24 de febrero de 2026

Cuarta Época, No. 975

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

FMLN cuestiona préstamo de \$75 millones para Doctor SV y denuncia abandono del sistema público de salud

Información Pág. 3

INFORMACIÓN NACIONAL

Piden desestimar condena civil y mantener absolución para ambientalistas de Santa Marta

Pág. 4

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Ministro de Defensa reivindica "fortaleza del Estado mexicano" tras operativo que derivó en muerte de "El Mencho"

Pág. 6



EMPLEADO PNC LESIONADO.

UN EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC) FUE VÍCTIMA DE UN ATAQUE ARMADO LA TARDE DEL LUNES, EN LA CARRETERA QUE CONECTA TACACHICO CON EL PAISNAL, AL NORTE DE SAN SALVADOR. EL HECHO OCURRIÓ ESPECÍFICAMENTE EN LA VÍA QUE CONDUCE HACIA LA COMUNIDAD RUTILIO GRANDE, EN SAN SALVADOR NORTE. EN LA FOTO, LA POLICÍA HA ACORDONADO LA ESCENA DEL DELITO. (FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA).

Agrupación Ciudadana se disuelve en El Salvador y renace como “Movimienta Regional por el Derecho al Aborto y las Maternidades Elegidas”

Redacción Nacional
@DiarioCoLatino

La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto informó sobre su disolución legal en El Salvador luego de 20 años de lucha y en medio de un contexto adverso. Sin embargo, renace como un movimiento regional.

A través de un comunicado de prensa, la Agrupación informó que ha luchado por más de 20 años por la libertad de mujeres criminalizadas injustamente por la penalización absoluta del aborto en El Salvador. “En este tiempo hemos logrado la libertad de 80 mujeres, hemos transformado imaginarios colectivos y promovido incansablemente la necesidad de un cambio de ley que permita a las mujeres decidir sobre sus cuerpos”, comentó.

La lucha por más de dos décadas “permitió visibilizar una realidad no reconocida e ignorada”, comentó la Agrupación, en referencia a que la penalización absoluta del aborto impactaba principalmente a mujeres en situación de pobreza, tal como lo reconoció la Corte Interamericana de Derechos Humanos al condenar en dos ocasiones al Estado salvadoreño; una de ellas en diciembre de 2023 en el caso sobre Beatriz, una jo-

ven con enfermedades crónicas a quien se le negó en 2013 la interrupción oportuna de su embarazo, pese a sus antecedentes obstétricos graves y un feto con anencefalia, una condición incompatible con la vida extrauterina.

La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto obtuvo la personería jurídica con el objetivo de que el Estado reconociera que la lucha por la despenalización del aborto “es legítima, justa y no debe ser criminalizada”. Sin embargo, informó la asociación, en 2023 ya como asociación legalmente constituida, presentaron una solicitud de disolución ante el Ministerio de Gobernación, “al identificar un contexto adverso para nuestra organización, defensora del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y del acceso a la justicia”.

A ello sumado a que en 2025 el gobierno de Nayib Bukele y su Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Agentes Extranjeros, normativa que “limita el trabajo de las asociaciones legalmente constituidas al coartar la libertad de expresión y criminalizar a las organizaciones sociales que defienden derechos humanos”.

En este contexto, y desde la estructura de una ONG, su trabajo “ya no era compatible”, por lo que decidieron disolverse y no inscribirse en el Registro de Agentes Extranjeros (RAEX).

Sobre el contexto nacional, la Agrupación señaló que en estos años que Buke-



La Agrupación señala que no se retiran de la lucha, sino que seguirán como movimiento regional. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

le ha figurado como gobernante y concentrado el poder, se agudizó la persecución a periodistas y personas que defienden derechos humanos. “Estas situaciones nos hicieron conscientes de que los retrocesos democráticos se profundizarían y que, sin democracia, nuestras luchas estarían en mayor riesgo”.

Tras esas reflexiones colectivas sobre cómo sostener la causa del derecho al aborto, “llegamos a una conclusión contundente: no podemos ni queremos renunciar a esta lucha, y menos en este contexto. Para nosotrxs, esto implica hacerlo fuera de la estructura de una ONG y sostenerlo desde el activismo, la empatía y la solidaridad que hemos sembrado”.

Es decir, ya no serán una organización no guberna-

mentalmente constituida, regida por el Ministerio de Gobernación, sino como un colectivo social. “Nos quedamos como un movimiento amplio y de activismo que seguirá sumando a todas las personas que creen y defienden el derecho a decidir de las mujeres y personas con capacidad de gestar, más allá de las fronteras que nos han impuesto”.

El colectivo informó que lleva más de 20 años de evidenciar “los impactos graves de la penalización absoluta del aborto en El Salvador”, ese trabajo les “ha permitido un reconocimiento nacional e internacional y mucha solidaridad que nos sigue acuerpando y que hoy, más que nunca, es indispensable para continuar en esta lucha”.

“Lo que inició como una

resistencia frente a la penalización absoluta del aborto hoy lo convertimos en la defensa firme del aborto como derecho humano, porque reconoce la decisión y la libertad de las mujeres”, comentó.

En ese sentido, pasan de nombrarse “Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto” a “La Movimienta Regional por el Derecho al Aborto y las Maternidades Elegidas”.

La Agrupación, en su posible, último comunicado, agradeció a las organizaciones e instituciones que colaboraron y respaldaron en esta etapa que cierran. “No nos vamos de El Salvador; seguimos construyendo movimiento, conectando causas locales, regionales y globales”, concluyó.

FMLN cuestiona préstamo de \$75 millones para Doctor SV y denuncia abandono del sistema público de salud

“Otro préstamo que vamos a pagar sin excepción, para la segunda fase del doctor SV. Pero no vemos que se legisle precisamente para que los hospitales dejen de vivir la escasez de medicamentos. No se legisla para mejorar la falta de atención en salud y precisamente por falta de personal”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El secretario general del FMLN, Manuel Flores, cuestionó el préstamo aprobado por \$75 millones para financiar la fase II de Doctor SV, ya que se invierte en esta app pero se descuida al sistema físico de salud donde se denuncia la falta de medicamentos y de personal especialista.

Flores destacó que El Salvador atraviesa por una situación de salud “bastante compleja” en referencia a que existe una crisis en el sistema público; “aunque la quieran maquillar en la manera que quieran, se llama privatización”, consideró Flores. A la vez, se refirió al préstamo por \$75 millones aprobado recientemente para financiar la fase II del programa de telemedicina, Doctor SV.

“Otro préstamo que vamos a pagar sin excepción, para la segunda fase del doctor SV. Pero no vemos que se legisle precisamente para que los hospitales dejen de vivir la es-

casez de medicamentos. No se legisla para mejorar la falta de atención en salud y precisamente por falta de personal”, comentó Flores.

Flores enfatizó que de por sí, la app no cura, ya que los pacientes se refieren a laboratorios privados para exámenes o a hospitales públicos. “¿Qué espera la gente cuando llega al hospital?, que lo reciban con cortesía, con atención y le han mentido, ahí andan mandando de un lado para otro”.

A juicio de Flores, el salvadoreño paga dos veces, “con impuestos y con abandono”. “Precisamente muchos dicen, -pero nosotros hemos recibido medicamentos, nos han hecho el examen de laboratorio-, ahí es donde viene la situación. La app es verdad, está disponible para todas las edades, ofrece recetas electrónicas, órdenes de laboratorio y entrega de medicamentos en farmacias aliada, dice el gobierno, yo pregunto, ¿qué son farmacias aliadas? ¿acaso no son privadas? yo le llamo privadas, no aliadas, no hay alianza. Aquí si no pagan, por muy aliada no le dan medicamentos”, sinte-



Manuel Flores señala que los hospitales públicos en el país carecen de especialistas y de medicamentos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

tizó Flores.

Con los fondos del préstamo aprobado, se establecerán 400 kioscos dispensadores de medicamentos en puntos estratégicos bajo ese contexto, Flores recordó y cuestionó sobre los kioscos que construyeron para la COVID-19, “¿de qué sirvieron? ¿cuánto costaron? la gente sigue preguntando, ¿cuánto costaron los kioscos?, nadie supo cuánto costó, no sirvió para nada y se acuerdan también los kioscos para la vacunación contra la COVID. Nunca existieron, se construyeron dos o tres y ¿cuánto costó?, ¿quién los hizo? no se sabe”, planteó Flores.

En ese sentido, Flores preguntó sobre la información de los medicamentos, los laboratorios privados y a quiénes benefician con la implementación de Doctor SV, ya que toda esa información no se conoce públicamente.

“Está bien que se le dé cobertura en salud a nuestra gente, pero esto nada más es

un poquito, gastando millones de dólares de préstamos para este proceso, (mientras) los hospitales, las clínicas están abandonadas y sin medicina. Miles de personas, con problemas de los riñones, se han muerto por falta de diálisis, se han muerto por falta de medicamento especializado”, puntualizó Flores.

FMLN sobre las futuras elecciones

Sobre el trabajo interno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) Manuel Flores señaló en su conferencia de prensa que están conscientes del reto que acercan para las elecciones de 2027 y si obtienen un diputado/a en la Asamblea Legislativa, “es ganancia”.

“Uno le apuesta a no solamente a ganar, sino a hacer bien las cosas. ¿Por qué se hunde la secta de Nuevas Ideas?, porque no le cumplieron a la gente”, comentó Flores. En ese sentido, “nosotros estamos conscientes del reto que viene, vamos a ver pare-

jo, vamos a ver estos diputados de Nuevas Ideas que van a andar pidiendo el voto nuevamente, ofreciendo nuevamente empleo y muchas cosas, yo creo que el pueblo no les va a creer, ellos lo saben y por eso están desesperados”.

“EL FMLN es un partido permanente, no electoralero, somos un partido de profesionales, académicos, campesinos, obreros, intelectuales, poetas, artesanos, músicos, escritores, vendedores del mercado, estudiantes, emprendedores ese es el frente”, añadió.

Además, dijo, se está en un proceso de recomposición; “ese fue el mandato de Congreso”, señaló el dirigente político de izquierda, quien informó que el FMLN no desaparecerá como dicen algunos; sino que es por el contrario está creciendo en los territorios.

Piden desestimar condena civil y mantener absolució para ambientalistas de Santa Marta

Saúl Méndez
Colaborador

La Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES) Santa Marta presentó ante la Cámara de Segunda Instancia de San Vicente los argumentos en respuesta a la apelación interpuesta por la Fiscalía General de la República (FGR), que busca repetir por tercera vez el juicio en el que fueron absueltos cinco líderes ambientalistas de la comunidad Santa Marta y tres civiles, procesados por un presunto asesinato ocurrido en 1989, en el contexto del conflicto armado.

Además de oponerse a la nueva apelación, la defensa solicitó a la Cámara desestimar la condena de responsabilidad civil en abstracto impuesta a cuatro de los procesados.

De aprobarse la apelación de la FGR, los imputados irían a juicio por tercera ocasión, en un proceso que inició el 11 de enero de 2023, con la captura de los líderes antiminería.

En octubre de 2024, el Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque decretó el sobreseimiento definitivo de Fidel Dolores Recinos Alas, Saúl Agustín Rivas Ortega, Teodoro Antonio Pacheco, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas Láinez, Alejandro Láinez García, José Eduardo Sancho Castañeda y Arturo Serrano Ascencio.

Sin embargo, en noviembre de ese mismo año, la FGR apeló ante la Cámara de lo Penal de Cojutepeque, que anuló el fallo y ordenó repetir el juicio, esta vez en el Tribunal de Sentencia de San Vicente.

En el segundo proceso, los ambientalistas obtuvieron la absolució definitiva en septiembre de 2025, pero

la Fiscalía ha vuelto a apelar tras conocerse fallo absoluto en 2026. Según el Ministerio Público, los jueces “inobservaron” las reglas de la sana crítica, al valorar de forma incorrecta la prueba testimonial y documental.

Ante esta situación, la defensa contó con 10 días hábiles, tras la notificación de la Cámara, para presentar sus argumentos.

Luis Rivera, abogado y notario que conoce el caso, confirmó que la defensa respondió a la apelación fiscal y, a su vez, apeló la condena civil impuesta. Explicó que esperaban la decisión de la Fiscalía para repetir el juicio y que están preparados para enfrentar un nuevo proceso.

“Sabemos que hay una persecució política en este caso. Hay elementos suficientes que demuestran la inocencia de los compañeros ambientalistas”, afirmó Rivera. No obstante, esperan que la Cámara confirme tanto la absolució penal como la exclusió de la responsabilidad civil.

Milton Rivas, hijo de uno de los procesados, sostuvo que ninguna de las pruebas presentadas hasta ahora en los juicios por parte de la FGR ha sustentado la condena civil impuesta. A su juicio, la insistencia en repetir el juicio evidencia una persecució.

“Ya son dos audiencias donde se ha evidenciado que ellos no han cometido ningún delito. No entendemos la insistencia de la Fiscalía”, expresó.

Rivas recordó que los acusados permanecieron ocho meses en prisión preventiva y señaló que la condena civil en abstracto deja abierta la posibilidad de iniciar un nuevo proceso para cuantificar supuestos daños económicos.

Tras el vencimiento del plazo para apelar, la Cámara solicitará el expediente completo al Tribunal de Sentencia

de San Vicente. Posteriormente, deberá decidir si admite los recursos y emitir una resolució. De no registrarse retrasos, el fallo podría conocerse a mediados de abril.

El periodista Leonel Herrera expresó en un artículo publicado en este periódico que: “La Fiscalía General de la (ex) República se muestra obsesionada por condenar sin pruebas a los ambientalistas de Santa Marta. O, ¿qué otra explicación tendría el hecho de intentar nuevamente revertir la libertad y pretender repetir el juicio contra los activistas antimineros, interponiendo un recurso de apelación contra el segundo fallo absolutorio?”

“la Fiscalía debería desistir en este caso y dedicarse a investigar verdaderos delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra, empezando por las masacres, asesinatos, torturas, desapariciones forzadas y otras graves violaciones a derechos humanos cometidas por el ejército gubernamental y sus grupos

paramilitares contra la población de Santa Marta durante el pasado conflicto armado.”, añade Herrera.

“Sabemos que hay una persecució política en este caso. Hay elementos suficientes que demuestran la inocencia de los compañeros ambientalistas”, afirmó Rivera. No obstante, esperan que la Cámara confirme tanto la absolució penal como la exclusió de la responsabilidad civil.



“Ninguna evidencia sustenta, ni la parte penal, ni mucho menos la parte civil”, afirma Milton Rivas, hijo de uno de los líderes ambientalistas de Santa Marta. Foto Saúl Méndez.

Empleado de la PNC resulta herido de bala durante asalto en El Paisnal



La mujer sufrió lesiones en la cabeza y el rostro. Socorristas de Comandos de Salvamento la auxiliaron. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

Un empleado administrativo de la Policía Nacional Civil (PNC) fue víctima de un ataque armado la tarde del lunes 23 de febrero, en la carretera que conecta Tacachico con El Paisnal, al norte de San Salvador. El hecho

ocurrió específicamente en la vía que conduce hacia la comunidad Rutilio Grande, en San Salvador Norte.

De acuerdo con los reportes, la víctima se conducía en su vehículo cuando fue interceptada por dos sujetos que se movilizaban en motocicleta. Los atacantes lo asaltaron, lo despojaron de sus pertenencias y le dis-

pararon en una rodilla antes de darse a la fuga.

Tras el ataque, el empleado fue auxiliado y trasladado de urgencia al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), donde recibió atención médica por las lesiones de bala. En la zona se desplegaron varias patrullas policiales para realizar las investigaciones y acciones operativas correspondientes.

Al cierre de esta nota, no se han reportado capturas.

PNC captura de implicados en robo y agresión

La Policía Nacional Civil (PNC) informó sobre la captura de los presuntos responsables de agredir y asaltar a una mujer de 53 años. Los detenidos fueron identificados como Teresa Elizabeth Castro y José Ernesto Preza Zepeda, quienes serán remitidos a las instancias ju-

diciales correspondientes.

El hecho ocurrió el sábado 21 de febrero en las inmediaciones de la alameda Juan Pablo II y la 5.ª Avenida Norte, en San Salvador Centro. De acuerdo con el reporte oficial, la víctima fue interceptada mientras caminaba por la 10.ª Avenida Norte y calle Buenos Aires, donde un sujeto le salió al paso y la golpeó en la ca-

beza con un objeto contundente para despojarla de su cartera.

Producto del ataque, la mujer sufrió lesiones en la cabeza y el rostro. Socorristas de Comandos de Salvamento la auxiliaron y la trasladaron hacia el Hospital Nacional Zacamil, donde recibió atención médica.



Los detenidos fueron identificados como Teresa Elizabeth Castro y José Ernesto Preza Zepeda. Foto Cortesía

Localizan cuerpo sin vida en zona boscosa de Lourdes Colón

Saúl Méndez
Colaborador

La mañana del lunes 23 de febrero fue localizado el cuerpo sin vida de un hombre en una zona boscosa del cantón El Botoncillal, en el distrito de Lourdes Colón, departamento de La Libertad. El hallazgo se produjo luego de que residentes del sector alertaron a las autoridades tras percibir un fuerte mal olor en el área.

Al llegar al lugar, elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) confirmaron el hallazgo y procedieron a acordonar la escena para iniciar las investigaciones correspondientes. Según los reportes preliminares, el cuerpo se encontraba en estado avanzado de descomposición.

Hasta el momento, las autoridades no han brindado detalles sobre la identidad de la víctima ni sobre las causas de la muerte.



Residentes del sector alertaron a las autoridades tras percibir un fuerte mal olor. Foto Cortesía.

Ministro de Defensa reivindica “fortaleza del Estado mexicano” tras operativo que derivó en muerte de “El Mencho”

MÉXICO/
Xinhua

La operación militar que culminó con la muerte del narcotraficante Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), evidenció la capacidad operativa y la fortaleza del Estado mexicano, afirmó este lunes el secretario (ministro) de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo.

“Un reconocimiento a nuestro personal militar, que realizó una operación exitosa. Se puede ver desde muchas ópticas, pero es definitivo que cumplieron su misión. ¿Y qué es lo que se demostró? La fortaleza del Estado mexicano, de eso no hay duda”, expresó el ministro en conferencia de prensa desde Palacio Nacional.

Trevilla dio a conocer los pormenores de la acción realizada en el municipio de Tapalpa, Jalisco (oeste), que derivó en hechos violentos que dejaron al menos 62 muertos y 70 detenidos en varios estados del país.

El ministro explicó que con intelligen-



cia militar e información del Gabinete de Seguridad, así como de instituciones de Estados Unidos, la Secretaría (ministerio) de la Defensa Nacional realizó el seguimiento a la red de vínculos del “Mencho”, “hasta que se dieron las condiciones para planear una operación para su detención”.

El ministro expresó que el 20 de febrero, mediante trabajos de inteligencia militar, se ubicó a un hombre de confianza de una de las parejas sentimentales del “Mencho”, que la trasladó a una instalación en el poblado de Tapalpa.

“En ese lugar se reunió con el ‘Mencho’ esta pareja sentimental (...) El 21 de febrero, se retira del

inmueble, y se obtuvo información que ‘el Mencho’ permanecía en ese lugar. Él se quedó ahí con un círculo de seguridad”, señaló Trevilla.

Agregó que el mismo sábado inició la planeación del operativo y se organizó una fuerza integrada por tres componentes: terrestre, integrado con personal de las fuerzas especiales del Ejército y la Fuerza Especial de Reacción Inmediata de la Guardia Nacional; aeromóvil, constituida con seis helicópteros y personal de fuerzas especiales, y “apoyo aéreo con aviones texanos de la Fuerza Aérea Mexicana”.

El ministro narró que el domingo, al llegar las fuerzas de seguridad para

detener al capo fueron recibidos balazos. En ese primer enfrentamiento, ocho presuntos criminales fueron abatidos y se aseguraron armas largas, lanzacohetes, vehículos, cartuchos y cargadores.

“El ‘Mencho’ y su círculo cercano emprendieron la huida y se internaron en una zona boscosa (...) Se establece un cerco. Los persigue el personal de fuerzas especiales. Lo ubican oculto entre la maleza”, señaló Trevilla, quien agregó que ahí inició un enfrentamiento en el que resultaron heridos el capo y dos de sus escoltas.

Señaló que se pidió apoyo aéreo para trasladar a los heridos a un hospital, pero fallecieron en el trayecto.

Comentó que en una acción paralela derivada de la misma inteligencia, se ubicó en el municipio de El Grullo, Jalisco, a Hugo “H”, alias “el Tuli”, quien era el operador logístico financiero y principal persona de confianza del “Mencho”.

“Desde ahí, él estaba coordinando bloqueos sobre las vías de comunicación, los incendios a vehículos, los ataques a instalaciones militares, a la Guardia Nacional, en fin, negocios, instalaciones del gobierno. Y ofrecía, además, 20.000 pesos por cada militar que asesinara el personal de este grupo delincuencia”, dijo.

Trevilla señaló que tras su ubicación se desplegó un operativo que culminó con la muerte de este capo y el aseguramiento de 7,2 millones de pesos (unos 400.000 dólares), 965.000 dólares, armas, vehículos y cartuchos.

Finalmente, el ministro informó que se reforzará la presencia militar en Jalisco y estados vecinos para inhibir hechos de violencia.

CONVOCATORIA

La infrascrita Secretaría de la Junta Directiva de la sociedad **BEMISAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para los efectos de ley, a los accionistas hace saber:

Que por resolución de la Junta Directiva celebrada en esta ciudad el 4 de febrero del presente año, se acordó por unanimidad convocar a sus accionistas a reunión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse, en **primera convocatoria** a las ocho horas con treinta minutos del **jueves 19 de marzo 2026**, en las oficinas de la sociedad situada en Edificio MARKAY, pasaje 1 entre 63 y 65 avenida sur, local 8 Colonia Escalón San Salvador. Y si no hubiera quorum en esa fecha, para celebrar la sesión en **segunda convocatoria**, se señala, las mismas horas del **día siguiente**, en las mismas instalaciones y dirección indicadas para primera convocatoria. La agenda será la siguiente: **Puntos de Carácter Ordinario**

1) Verificación de Quórum

rum

2) Aprobación de Agenda
3) Lectura del Acta Anterior
4) Presentación de Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el informe del auditor externo, al 31 de Diciembre de 2025; a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros
5) Designación del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2026 y fijación de sus honorarios
6) Aplicación de Resultados
7) Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio
8) Cualquier otro punto que de acuerdo con el Pacto Social o Ley se pueda discutir
El quórum necesario para tratar los puntos de carácter Ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas. En caso de que no se logre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, y la sesión se celebrará cual-

quiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes.
San Salvador, 4 de febrero de 2026

Ana Cristina Quiñonez Sol
Secretario

Junta Directiva
BEMISAL S.A. de C.V.
3a. Publicación
(18-20-24 febrero/2026)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores Hilasal ATH, de R.L. de C.V. En cumplimiento a los estatutos y a lo estipulado en el Código de Comercio vigente, convoca a los socios, para celebrar Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria a realizarse a las 10:30 a.m. del día 13 de marzo de dos mil veintiséis, en las instalaciones ubicadas en kilometro 32 Carretera a Santa Ana, Distrito La Libertad Centro, La Libertad.

AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea general.

3. Presentación y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y dictamen del auditor externo.

4. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026.

5. Elección del Auditor Externo, más honorarios para el año 2026.

6. Aplicación de resultados ejercicio 2026.

Para que la Junta General se considere legalmente constituida en la primera fecha de convocatoria para resolver la segunda, deberán estar presentes el cincuenta por ciento más uno de los Socios.

En caso de no integrar el Quórum legal correspondiente a la hora convocada, se establecerá una hora después del mismo día. Distrito La Libertad Centro, 6 de febrero de 2026

Ing. Fredy Figueroa Martínez
Presidente
3a. Publicación
(18-20-24 febrero/2026)

Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatino
@DiarioColatino

GANGA

Se vende terreno cerca de Comalapa



Área: 2413m2, agua y luz a 15 minutos del Aeropuerto Internacional.

Interesados llamar al teléfono:

77219952 y 71760086

Juan Antonio Miranda

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

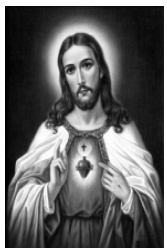
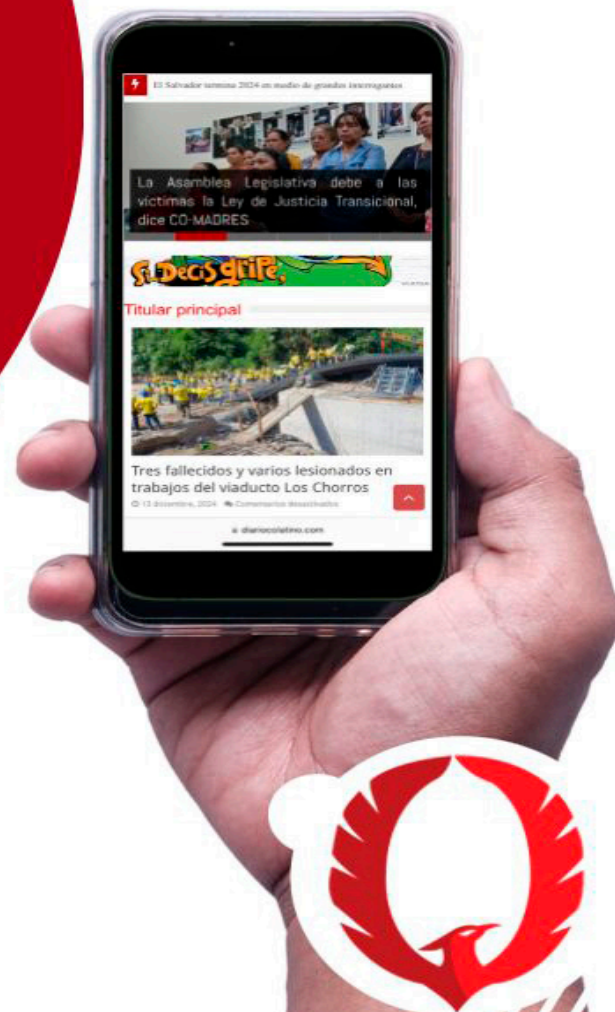
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**



www.diariocolatino.com

**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Melvin R.)

Cuatro años de guerra innecesaria: ¿para qué?

24 de febrero de 2024

Hace cuatro años, el mundo presenció el inicio de la invasión a gran escala de Rusia contra Ucrania. Una invasión injustificada e ilegal, contraria a los principios de soberanía, integridad territorial y libre determinación de los pueblos, una agresión que sigue desafiando pilares esenciales del orden internacional como la prohibición del uso de la fuerza para resolver disputas entre Estados.

Detrás de los titulares hay historias profundamente humanas: familias separadas, ciudades dañadas, niños y jóvenes que han crecido entre sirenas y refugios en lugar de aulas. El costo humano ha sido devastador, con cientos de miles de víctimas y millones de desplazados. Miles de niños ucranianos han sido deportados ilegalmente, mientras escuelas, hospitales y otras infraestructuras civiles han sido atacados, dejando a millones de personas sin electricidad, calefacción o agua en los inviernos más duros desde 2022. No se trata solo de destrucción material, sino de vidas interrumpidas y generaciones marcadas por la guerra.

Imagínese lo siguiente: es por la noche, está usted durmiendo en su casa, cuando de pronto suena una alarma en la calle. No es la alarma sísmica. Es una alarma de aviso de bombardeos. En poco tiempo, comienza a escuchar las explosiones de decenas de misiles y cientos de drones. Sin tiempo para agarrar un suéter (la temperatura está bajo cero), reúne a su familia y la traslada a toda velocidad a un búnker antiaéreo, donde permanece encerrado con otros vecinos del edificio. Mientras espera, piensa con tristeza que esa realidad de bombas, búnkeres y alarmas se ha convertido en la cotidianidad de su

familia. Mira a la familia vecina, que tiene una niña de tres años, y se da cuenta de que la semana que viene se cumplirán cuatro años de aquella guerra brutal y absurda. Esa niña no ha conocido otra realidad.

La alarma termina, cesan las explosiones y regresa a su departamento. Hace un frío horrible e intenta encender la calefacción para que su familia no se congele. En vano. Durante la noche, Rusia ha lanzado 24 misiles y 219 drones contra varios puntos del país, pero sus objetivos no eran soldados, cuarteles o tanques. Eran plantas energéticas civiles, y usted ha tenido la mala fortuna, compartida con otros 3 mil 700 edificios de la ciudad, de quedarse sin energía, sin calor en esta helada noche de invierno ucraniano.

Ya amanece. Viste a sus hijos para ir a la escuela y prepara el desayuno tratando de transmitir calma y seguridad a su familia. Pero ya no aguanta más esta situación. Cuatro años. Cientos de miles de heridos y muertos. Más de 20 mil niños ucranianos secuestrados por las tropas rusas para ser adoctrinados. Millones de hogares destrozados. ¿Para qué?

La invasión de Ucrania por parte de Rusia no solo ha marcado la vida de millones de familias, sino que también ha cuestionado normas fundamentales que, aunque a menudo parecen lejanas, son las que permiten la convivencia pacífica entre naciones. Estos no son conceptos occidentales o europeos: su respeto es esencial para tu seguridad y la de todos los Estados, grandes y pequeños por igual.

Asomada al abismo con una guerra imperialista iniciada por Rusia, la Unión Europea ha actuado con un doble objetivo: aliviar el sufrimiento humano y defender un orden internacional basado en normas. Hemos brindado apoyo humanitario y financiero a Ucrania, al tiempo que adoptamos medidas para disuadir la continuación de la agresión. Seguimos convencidos de que la guerra podría terminar si cesara la agresión y se respetaran los principios básicos de convivencia entre Estados.

Desde el primer día, la Unión Europea ha sido firme en un principio esencial: la paz no puede imponerse por la fuerza. La seguridad de todos los pueblos —en Europa, en América Latina y en cualquier región— depende del respeto al derecho internacional y a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Esta no es una discusión abstracta: es la base de un mundo más estable, justo y previsible.

Cuando estos principios se debilitan en cualquier lugar, las consecuencias se sienten a escala

global. La guerra en Ucrania ha incrementado la incertidumbre económica, presionado los precios de la energía y de los alimentos, alterado las cadenas de suministro globales y detraído recursos que podrían haberse destinado al desarrollo y a la cooperación internacional.

Los salvadoreños saben muy bien que es el desgaste y la presión por un conflicto, pero también el fuego de la esperanza, el alma de un pueblo que anhela por encima de todo la paz. La responsabilidad de salvaguardar la paz y estabilidad globales es compartida. Para países como El Salvador, comprometidos con sus propios desafíos y con el respeto al derecho internacional y con los principios de la carta de NNUU, no es algo lejano: es una garantía de estabilidad, confianza para la inversión, comercio seguro y cooperación internacional.

A la fecha, no vemos indicios de que Rusia se esté preparando para la paz. Según la ONU, solo en 2025, al menos 2.500 civiles fueron asesinados y más de 12.000 resultaron heridos, lo que supone un aumento del 34 % en comparación con 2024. Sin un acuerdo justo y sostenible, el conflicto corre el riesgo de prolongarse, con pérdidas humanas crecientes y un impacto económico y social que trasciende a las partes directamente involucradas. El desenlace de esta guerra determinará en gran medida tu futuro y el de estos principios. Si se recompensa o se normaliza la agresión, la soberanía y la integridad territorial corren el riesgo de convertirse en negociables, lo que debilitaría la estabilidad internacional mucho más allá de Europa.

En este cuarto aniversario, la Unión Europea y sus Estados miembros reiteran su compromiso con una paz justa, duradera y basada en la dignidad humana. Recordar lo que está en juego no es un gesto político, sino profundamente humano: defender un mundo en el que ningún país tenga que temer por su soberanía y en el que las futuras generaciones puedan crecer sin el espectro de la guerra, la violencia y la injusticia.

Duccio Bandini, Embajador de la Unión Europea en El Salvador

Friedo Sielemann, Embajador de Alemania en El Salvador

Sonia Isabel Álvarez Cibanal, Embajadora de España en El Salvador

Anne Denis-Blanchardon, Embajadora de Francia en El Salvador

Emanuele Paolo Roza Sordini, Embajador de Italia en El Salvador

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com